

ACTA REUNIÓN UNIDAD GESTORA

EXPEDIENTE: contrato de suministro de vestuario para agentes de nueva incorporación y reposición del resto de la Policía Local de Tudela

REUNIÓN 4

FECHA: 15/05/2024 y 20/05/2024

HORA INICIO: 07:00

HORA FINAL: 07:35

ACTO: Apertura y valoración del sobre C

ASISTENTES:

Vocal 1 Ricardo Casamián Gil
Secretario Vicente Catalán Oiz

Se procede a la apertura y baremación de la documentación obrante en el sobre C, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmula.

LOTE 2	
Licitador	SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L.
Precio (70), sin IVA	70 (14.881,76€)
Criterio social (10)	0
Subtotal sobre C	70
Subtotal sobre B	18
Total	88

Al tratarse de una oferta a la baja que supera el límite del 20% establecido en la cláusula duodécima del pliego regulador, se solicita aclaración al respecto, a través de PLENA, a la empresa licitadora.

La empresa atiende el requerimiento y responde que:

"Somos fabricantes y distribuidores de los artículos ofertados, por lo disponemos de un amplio Stock de los diferentes productos ya que suministramos los productos que ofertados de forma permanente. Esto nos permite poder ofertar estos productos a un precio más ventajoso. Se da el caso que como la uniformidad del vestuario de Tudela es una de nuestras líneas de producción habituales gran parte de las personalizaciones de dicho ayuntamiento está disponible en nuestro almacén constantemente.

Sumun Equipamientos lleva varios años siendo suministrador habitual de la Policía Municipal de Tudela con una impecable relación por lo que nos permite efectuar mejores descuentos solo aplicables a nuestros mejores clientes.

Que la empresa Sumun Equipamientos, S.L. cumple las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo de sus empleados.

Que en concreto la empresa a la que represento se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales impuestas por las disposiciones vigentes y en concreto por la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, por el Real Decreto 171/2004 de 30 de enero por el que se desarrolla el artículo 24 de dicha Ley en materia de coordinación de actividades empresariales y por el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención".

La respuesta presentada es aceptada por esta unidad gestora con fecha 20 de mayo de 2024., que no considera que la baja deba calificarse como anormal, sino adecuada a los precios unitarios disponibles

para este proveedor y, por consiguiente, aquella no ve peligrar el cumplimiento del contrato por motivo del precio ofertado.

LOTE 3	
Licitador	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET
Precio (70), sin IVA	70 (4.588,74€)
Criterio social (10)	10
Subtotal sobre C	80
Subtotal sobre B	11
Total	91

Por todo lo anterior, la unidad gestora del contrato propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Excluir a SAGRES, S.L. de la licitación, al no cumplir la oferta presentada los requisitos mínimos exigidos en el Anexo III del pliego regulador del contrato; en consecuencia, declarar desierto el lote 1.

Segundo.- Adjudicar el lote 2 del suministro de vestuario para agentes de nueva incorporación y reposición del resto de la Policía Local de Tudela para 2024 a la empresa SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L., por un importe de 14.881,76, IVA excluido, [18.006,93 euros, IVA incluido], que representa una baja del 26,94% con respecto al valor estimado del contrato; todo ello según las condiciones contenidas en el pliego regulador y en la oferta presentada por el licitador.

Tercero.- Adjudicar el lote 3 del suministro de vestuario para agentes de nueva incorporación y reposición del resto de la Policía Local de Tudela para 2024 a la ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET, por un importe de 4.588,74, IVA excluido, [5.552,38 euros, IVA incluido], que representa una baja del 11,76% con respecto al valor estimado del contrato; todo ello según las condiciones contenidas en el pliego regulador y en la oferta presentada por el licitador.

Asimismo y vía PLENA, SE REQUIERE a los adjudicatarios propuestos la presentación de la documentación administrativa exigida en la condición 13.6 del pliego, en el plazo de SIETE (7) DÍAS NATURALES.

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión en Tudela, a fecha de las firmas electrónicas.